Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

Causante: INSTITUTO DE BIOLOGIA

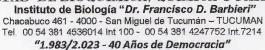
Asunto:

DIRECTORA Y CONSEJO ASESOR, ELEVAN NOTA A FIN DE SOLICITAR LA CREACION DE LOS CARGOS QUE SE DETALLAN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri"





San Miguel de Tucumán 26 de Setiembre de 2023

Sra Deca	ana	
Fac. de l	Bioquímica, O	luímica y Farmacia
Dra. M.	Inés Gómez	
S	1	D

De mi mayor consideración,

Me dirijo a Ud. y por su digno intermedio al HCD, a fin de solicitar la creación de 2 (dos) cargos Docentes: 1 (un) Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva y 1 (un) Auxiliar de Primera Categoría con dedicación exclusiva, a partir de la partida presupuestaria de 1 (un) cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (regular), de la Disciplina Biología, Cátedra de Fisiología, vacante por cese en las funciones de la Dra. Liliana Isabel Zelarayán por haber llegado al tope de desempeño del cargo establecido por Resol. HCS Nº 84/2018, acogiéndose al régimen de la jubilación obligatoria.

Con referencia a la distribución de puntos en los cargos de los estamentos docentes, la cátedra dispone de 5 (cinco) cargos de Profesores, 1 (un) Titular, 2 (dos) Asociados y 2 (dos) Adjuntos, todos con dedicación exclusiva y 3 (tres) cargos del estamento de Docentes Medios, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, semiexclusiva y simple, respectivamente. Atendiendo a esta situación y para una eficiente distribución de los cargos entre ambos estamentos, considero necesario el desdoblamiento del cargo vacante y la creación de 1 (un) Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva y 1 (un) Auxiliar de Primera Categoría con dedicación exclusiva.

Teniendo en cuenta que Fisiología es una asignatura del 3er año del ciclo biomédico de las carreras de Bioquímica y Farmacia, la adquisición de los 2 (dos) cargos del estamento Docente Medio asegurará una eficiente estructura de la cátedra, con un número adecuado de Docentes que permitirá optimizar la demanda de carga horaria y el desarrollo de las distintas Prácticas de Laboratorios con protocolos experimentales y animales de experimentación frente a los alumnos, entre otras actividades docentes que se llevan a cabo. Es necesario resaltar que el personal docente de la cátedra de Fisiología en un futuro, con el nuevo Plan de Estudio de las carreras de Bioquímica y Farmacia, estará abocado al dictado de contenidos de Fisiología y Fisiopatología.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri"
Chacabuco 461 - 4000 - San Miguel de Tucumán - TUCUMAN
Tel. 00 54 381 4536014 Int 100 - 00 54 381 4247752 Int.7214

"1.983/2.023 - 40 Años de Democracia"



Finalmente se informa que esta solicitud, cuenta con el acuerdo de los 2 (dos) Profesores Adjuntos de la cátedra, cuya aceptación se adjunta a la presente solicitud.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable saludo a Ud. con distinguida cordialidad.

Dra. CLAUDIA A. CRESPO PROF. ASOCIADO FISIOLOGIA FAC. BIOQ. QUIM. Y FARM. - U.N.T.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri"

Chacabuco 461 - 4000 - San Miguel de Tucumán - TUCUMAN Tel. 00 54 381 4536014 Int 100 - 00 54 381 4247752 Int.7214 "1.983/2.023 - 40 Años de Democracia"



San Miguel de Tucumán, 26 de setiembre de 2023

Sra.	Profesora Asociada
Cáte	edra de Fisiología
Fac.	de Bioquímica, Química y Farmacia
	Claudia A. Crespo
S	'/

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, a fin de comunicar mi decisión de aceptar el desdoblamiento del cargo vacante de Profesor Asociado con dedicación exclusiva de la Cátedra de Fisiología. Sin otro particular le saludo cordialmente.

> Dra. Lucrecia Iruzubieta Villagra Prof. Adjunta - Cat. Fisiologia Fac. Bioq. Qca. y Farm. - UNT



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri"

Chacabuco 461 - 4000 - San Miguel de Tucumán - TUCUMAN Tel. 00 54 381 4536014 Int 100 - 00 54 381 4247752 Int 7214 "1.983/2.023 - 40 Años de Democracia"



San Miguel de Tucumán, 26 de setiembre de 2023

Sra.	Pro	ofes	sora	As	ociac	la
Cáte	dra	de	Fisi	olo	gía	
***					_	-

Fac. de Bioquímica, Química y Farmacia

Dra. Claudia A. Crespo

S

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, a fin de comunicar mi decisión de aceptar el desdoblamiento del cargo vacante de Profesor Asociado con dedicación exclusiva de la Cátedra de Fisiología. Sin otro particular le saludo cordialmente.

> Dra. Susana B. Cisint PROF. ADJUNTO FISIOLOGIA FAC. BIOQ. QUIM. y FARM. - UNT



Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri"
Chacabuco 461 - 4000 - San Miguel de Tucumán – TUCUMAN
Tel. 00 54 381 4536014 Int 100 - 00 54 381 4247752 Int.7214
"1.983/2.023 - 40 Años de Democracia"



San Miguel de Tucumán, 29 de septiembre de 2023.-

La Dirección del Instituto de Biología toma conocimiento y expresa el aval a lo solicitado por la Dra. Crespo. La solicitud cuenta con el aval de las profesoras de categoría inmediatamente inferior al cargo de profesor Asociado del cual proceden los puntos para la creación de los cargos de Auxiliares de la docencia mencionados en la nota y se ajusta a la normativa vigente. La propuesta de modificación de la estructura de la cátedra de Fisiología representa un paso importante para mantener, optimizar y fortalecer la calidad de la labor académica de los docentes de la cátedra. La creación de los dos cargos solicitados permitirá una distribución más efectiva de las responsabilidades académicas, favoreciendo además la formación y la adquisición de habilidades prácticas esenciales en el área de formación preprofesional de los estudiantes de nuestra Casa de estudios.

Sirva la presente de atenta nota.

Dr. PABLO A. VALDECANTOS
DIRECTOR
DIRECTOR
DE BIOLOGIA

INSTITUTO DE BIOLOGIA FAC. DE BIOQCA. QCA. Y FCIA. UNT



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri"
Chacabuco 461 - 4000 - San Miguel de Tucumán - TUCUMAN
Tel. 00 54 381 4536014 Int 100 - 00 54 381 4247752 Int.7214

"1.983/2.023 - 40 Años de Democracia"



San Miguel de Tucumán, 29 de Setiembre de 2023.-

El Consejo Asesor del Instituto de Biología toma conocimiento y considera que la solicitud elevada por la Dra. Claudia Crespo redundará en beneficio para la Cátedra de Fisiología, asegurando una eficiente estructura de la Cátedra, optimizando la demanda de carga horaría y el desarrollo de los Trabajos Prácticos de Laboratorio, esenciales en la formación de los alumnos que cursan las carreras de Bioquímica y Farmacia. Con el aval de este Consejo Asesor, pase a la Facultad a sus efectos. Sirva la presente de atenta nota.

Moria Belen Arce

Argentaroz moth

Audes Tons Sque

AYBAR

maria c. Eturz

Phana T. Ajmat

A liverage

Renato Zampini

ANEXO

FORMULARIO PARA CARGOS DOCENTES REGULARES O INTERINOS; NUEVOS O TRANSFORMADOS

(RES. N° 0072 2013)

<u>I SOBRE EL CARGO PETICIONADO.</u> (Para ser llenado por el Encargado de Cátedra)

1.1. Carácter del pedido REGULAR X INTERINO

1.2. Nivel y dedicación del Cargo solicitado:

Niveles de	Dedicación					
Cargos						
	Exclusiva	Semidedicación	Simple			
Titular						
Asociado						
Adjunto						
J.T.P		X				
Aux. de 1ª	X					
Aux. de 2da						

- 1.3 Para cubrir funciones en el Area o Disciplina: Disciplina Biología
- 1.4 Con desempeño por atención en la/s asignatura/s: Fisiología
- 1.5 Modalidad del pedido de Cargo

	Vencimiento del cargo
X	Cargos Nuevos
	Cargo por Transformación de Jerarquía
	Cargo por Transformación de Dedicación
	Cargo por Transformación de Transitorio a Regular

1.6 Cargos que desaparecen (poner cantidad)

CARGOS QUE DESAPARECEN					
		Dedicación			
	Exclusiva	Semi	Simple		
Titular					
Asociado	X				
Adjunto					
J.T.P					
Aux. de 1ª					
Aux. de 2da					
Ninguno					

II. SOBRE LA/S DISCIPLINAS Y LAS ASIGNATURA

(para ser llenado por el Encargado de Cátedra)

2.1 Plantel Docente

Niveles de Cargos	Dedicación				
	Exclusiva	Semidedicación	Simple		
Titular	1				
Asociado	2				
Adjunto	2				
J.T.P.	1	1	1		
Aux. de 1 ^a .					
Aux. de 2da			3		

2.2	Libianción	ما ما	acionatura	on al	Dlan	do E	atu di aa
<i>L.L.</i>	Upicacion	ae ia	asignatura	en ei	Plan	ae r	stuaios

- a. Curso: **3er año. Ciclo Biomédico**
- b. Carrera/s: Bioquímica y Farmacia Plan 90 Ref. 2007
- lar

c . Carácter de la asign	atura : Asignat ı	ıra de	Grado curricu
X Grado Obligatoria	Grado Electiva		Posgrado
2.3 Dictado de la Asignatu	ra		
a. Duración (Marcar lo o	que corresponda)	CUA	TRIMESTRE
Anual		1°	2°
Bimestral			
Trimestral			
Cuatrimestral			X

b. Veces que se dicta la Asignatura durante el ciclo lectivo

Otro (especificar).....

Consignar: 1 (una) vez

2.4 Actividades de la Asignatura

	Clases Teóricas	Clases Teórico Pract	Prácticos Problemas	Practicas de Laboratorio	Taller	Trabajo de Campo
Cantidad	23	5		6		
Repetición		7 veces		7 veces		
Evaluación s/n	No	Si		Si		
Obligatorio s/n	No	Si		Si		
Carga Horaria	2hs c/u	3hs c/u		3hs c/u		

^{*} Si no se repite –, si se repite una vez 1 – etc –

	_ 1	• •	- 1	4		
75	Evalu	201011	de	l o	A 01011	atiira
4.0	Lyaiu	aciuii	uu	ıa	1101211	latura

: I	NO:	Χ
:	I	NO:

- **b.** P.I.C (N°): Recuperaciones (N°):
- c. Evaluaciones de Otras Actividades

	Clases	Prácticos	Practicas de	Taller	Trabajo de
	Teórico Practico	Problemas	Laboratorio		campo
Evaluación s/n	Si		Si		
Repetición (Nº)	7 veces		7 veces	-	

d. Número de Exámenes en los dos últimos años lectivos

Año 2021 Cantidad 104 Año 2022 Cantidad 97

e. Número de Alumnos en los dos últimos años lectivos

Año Lectivo	Inscriptos	Cursaron
2021	134 (Bioquímica 85 ,	131 (Bioquímica, 83
	Farmacia 49)	Farmacia 48)
2022	96 (Bioquímica 58,	96 (Bioquímica 58,
	Farmacia 38	Farmacia 38)

2.6. Formación de Recursos Humanos

	Cantidad.
Proyectos de Investigación vigentes	2
Proyectos de Extensión vigentes	2
Carreras de Posgrado vigentes	2
Adiestramiento Profesional	2
Agregados Estudiantiles	0
Becarios	1
Cursos de pos-grado Dictados (2.ult. años)	1
Cursos de grado Ext Curr Dictados (2.ult. años)	0
Charlas y Seminarios en dos últimos años.	5

III SOBRE EL DOCENTE (Debe ser llenado por cada Docente que transforma su cargo)

3.1 NOTA DE CESIÓN DE PUNTOS DEL DOCENTE PARA LA TRANSFOMACION DEL CARGO

Por la presente cedo los puntos de mi cargo de:
Con Dedicación:
De la Disciplina:
Cátedra:
Con atención a:
Del Instituto de:, obtenido por concurso para ser transformado en
un cargo de:
Con Dedicación:
De la Disciplina:
Cátedra:
Con atención a:
Del Instituto de
FIRMA:
ACLARACION:
3.2 Antecedentes en la Docencia:
a. Antiguedad en la Universidad
b. Antiguedad en el cargo.
c. Otros cargos que reviste.
d. Cargos que deja
e. Asignaturas por Atención y/o posgrado
f. Asignaturas por Atención que deja
3.3. Antecedentes en investigación:
a. ¿Pertenece al Programa de Incentivos? SI NO
b. Categoría CONICET:
3.4. Antecedentes en Extensión:
a. Tareas de Extensión Especificar

C	c. Director de Instituto:
(d. Consejero Posgrado y/o Asesor:
6	e. Integrante de Comisión:
f	f. Director del Proyecto o Posgrado:
٤	g. Encargado de Cátedra:
ŀ	h. Otras :
3.6. Trat	bajos fuera de la Universidad:
8	a. Especificar:
	00000000000000000000000000000

CORRESPONDE A RESOL.HCD. Nº 0072 2013

3.5. Antecedentes en Gestión:



Sistema: SUDOCU Firmado por: UNT

Fecha: 10/10/2023 08:31:00

Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU Firmado por: UNT

Fecha: 10/10/2023 08:31:09

Razon: Autorizado por Luis Sebastián Rodríguez





UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA DIRECCIÓN DE PERSONAL

Ayacucho 471 – 2° Piso – (4000) San Miguel de Tucumán Tel.4-247752 – Interno 7211

San Miguel de Tucumán, octubre 19 de 2023.

EXP - FBQF - ME - 3884 / 2023

Esta Dirección cumple en informar que el Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad cuenta con un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para la Disciplina "Biología" (Cátedra de Fisiología) vacante desde el 11/09/2023 por haber cumplido la edad de 70 años su titular, la Dra. Liliana Isabel ZELARAYAN.

Por la presente la señora Profesora encargada de la cátedra solicita, a través de la Dirección y el Consejo Asesor del citado Instituto, las creaciones de cargos de la forma que a continuación se detalla con los puntos docentes del cargo vacante, valga la redundancia, en cuestión:

- "Creación del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi Dedicación.
- "Creación del cargo de Auxiliar Docente de 1era.Categoría con Dedicación Exclusiva.

A continuación, se transcribe para dominio de la autoridad encargada del tratamiento del presente pedido lo que dice textualmente el Art.14º.del Anexo II del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales:

Artículo 14.- Cobertura de vacantes

La cobertura de vacantes ya sea transitoria o definitiva, deberá realizarse mediante promoción transitoria de aquellos docentes ordinarios o regulares, de la categoría inmediata inferior. En caso de pluralidad de candidatos a cubrir la vacante, la cobertura se realizará conforme los procedimientos que se establezcan en cada Institución Universitaria. En el supuesto de ausencia de docentes ordinarios o regulares, subsidiariamente se aplicará el mismo procedimiento con docentes interinos.

Si la vacante fuera definitiva, en forma simultanea o en el mismo acto en que se dispone la promoción transitoria deberá efectuarse el llamado a concurso.

lgual procedimiento se seguirá en caso de creación de un nuevo cargo para carreras permanentes existentes cuando no sea posible cubrir por el procedimiento previsto para el ingreso a carrera docente en el artículo 11; debiendo en forma simultanea o en el mismo acto en que se dispone la promoción transitoria efectuarse el llamado a concurso.

4





UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA DIRECCIÓN DE PERSONAL

Ayacucho 471 – 2° Piso – (4000) San Miguel de Tucumán Tel.4-247752 – Interno 7211

Por tal motivo se remiten las actuaciones para su consideración informándose que se encuentra en plena vigencia la Resol.Nº.0499-2017 dictada por el Honorable Consejo Directivo de esta Casa con fecha 19/10/17 mediante la cual se aprueba y pone en vigencia el Reglamento para los pedidos de creación, transformación, cambios de dedicación y cobertura de cargos docentes.

Tener en cuenta que se encuentra vigente la Resol. Rectoral $N^{\circ}0655/2023$, en las cuales se aclara lo dispuesto en el antes mencionado $Art.14^{\circ}$ y se acuerda la forma en que se van a cubrir las vacantes docentes.

Deberá contarse previo a su tratamiento con informe del Departamento de Contabilidad de Presupuesto de esta Casa.

Se conseja prestar especial atención a la Resol. Rectoral nº.3106-2015 que se encuentra en plena vigencia. (Previo al dictado del acto administrativo se debe contar con el informe de la Dirección General de Presupuesto de la UNT).

Atentamente.

Palou P.



Sistema: SUDOCU Firmado por: UNT

Fecha: 20/10/2023 08:23:09

Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU Firmado por: UNT

Fecha: 20/10/2023 08:29:31

Razon: Autorizado por Roberto Raul Nieva



DIRECCION ECONOMICO FINANCIERA

San Miguel de Tucumán, 24 de octubre de 2023

REGISTRO 173

EXP - FBQF - ME - 3884 / 2023

DISPONIBLE

706 PROFESOR ASOCIADO EXCLUSIVA 1 \$\frac{\\$}{434.619,21}\$ Vacante

NECESARIO

757 JEFE DE TRABAJOS SEMIDEDICACION -1 \$ Creación

739 AUX. DOC. DE 1° EXCLUSIVA -1 \$ -273.362,69 Creación

SALDO NEGATIVO \$ -2.351,47



Sistema: SUDOCU Firmado por: UNT

Fecha: 26/10/2023 13:24:09

Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU Firmado por: UNT

Fecha: 26/10/2023 13:24:35

Razon: Autorizado por Rubén Domingo Cejas





San Miguel de Tucumán, 25 de Octubre de 2023 Nota DGPRES Nº 1489-2023

Señora Decana:

Fac. de Bioquímica, Química y Farmacia

Dra. María Inés Gómez

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que el cargo detallado, posee la autorización presupuestaria para realizar la designación interina; en cumplimiento a la Circular Nº 4-2006 y Resolución Rectoral Nº 3106-2015, que establece las medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.

MOV.	FECHA APELLIDO		NOMBRE	CARGO	COD.	
BAJA 147-2023	10/09/2023	ZELARAYAN	LILIANA ISABEL	PROF. ASOC. DE	706	
ALTA 147-2023	C. C. C.	MOLINA	ANA INES	JTP SD	757	
		ROLDAN	CLAUDIA NATALIA	AUX. DOC. GRAD. DE	739	

Cabe aclarar que la Unidad Académica no podrá emitir acto Administrativo sin previa autorización presupuestaria. Caso contrario, el acto administrativo se considerará nulo; debiendo emitir, uno nuevo, posterior a la autorización presupuestaria.

La imputación presupuestaria se realizará según detalle:

EJERCI CIO	GRUPO PRESUPUEST ARIO	PRINCI PAL	SUB PRINCI PAL	SUB SUB PRINCI PAL	FUEN TE	PROGRA MA	SUB PROGRA MA	PROYE CTO	OB RA	FINALI DAD	FUNCI ON
A	0001	013	000	000	11	13	00	00	00	03	4

Saludo a Ud. Atentamente.

Lic. Alcira Serrato
Directora Gral. Presupuesto



Sistema: sudocu

Fecha: 04/12/2023 11:22:47 Cargado por: Eduardo A. Khouri



Sistema: sudocu

Fecha: 04/12/2023 11:22:49

Autorizado por: Eduardo A. Khouri



San Miguel de Tucumán,

EXP - FBQF - ME - 3884 / 2023

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, solicitan la creación de cargos para la Cátedra de Fisiología del mencionado Instituto y la designación interina de las profesionales que se indica; y

CONSIDERANDO:

Que la Cátedra de Fisiología, cuenta con un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva, vacante por haber cumplido la edad de 70 años, la Dra. Liliana Isabel Zelarayán;

Que se solicita la creación de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva y la designación interina de la Bioq. Ana Inés Molina en el mencionado cargo;

Que se solicita la creación de un (1) cargo de Auxiliar Docente de 1ra Categoría con Dedicación Exclusiva y la designación interina la Bioq. Claudia Natalia Roldán;

Que mediante nota DGPRES Nº 1489/2023 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT, se autoriza la partida presupuestaria para atender lo solicitado;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

Art.1°)- Crear un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA para la Disciplina "BIOLOGIA", (Cát. Fisiología) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad.

Art.2°)- Designar Interinamente a la BIOQ. ANA INES MOLINA, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA para la Disciplina "BIOLOGIA", (Cát. Fisiología) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, a partir de la puesta en función y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año.

Art.3°)- Crear un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORÍA CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "BIOLOGIA", (Cát. Fisiología) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad.



Art.4°)- Designar Interinamente a la BIOQ. CLAUDIA NATALIA ROLDAN, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORÍA CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "BIOLOGIA", (Cát. Fisiología) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, a partir de la puesta en función y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año.

Art.5°)- Atender lo dispuesto en los Arts.1°), 2°), 3°) y 4°) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 1489/2023 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.

Art.6°)- Pase a consideración del Honorable Consejo Directivo.

Resolución con firma electrónica de: Dra. María Inés Gómez, Decana – Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica – Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.

Resolución Nº: RES - FBQF - DGAD - 4460 / 2023

Resolución: RES - FBQF - DGAD - 4460 / 2023



Sistema: sudocu

Fecha: 04/12/2023 14:56:10

Cargado por: Nilda Leonor Ardiles



Sistema: sudocu

Fecha: 04/12/2023 14:56:58

Autorizado por: Nilda Leonor Ardiles



Sistema: sudocu

Fecha: 06/12/2023 14:41:55

Autorizado por: Carolina Serra Barcellona



Sistema: sudocu

Fecha: 06/12/2023 15:10:44

Autorizado por: Maria Inés Gomez



San Miguel de Tucumán

Expediente No: 3884 - 2023

VISTO:

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su ratificación;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 14/12/2023)

RESUELVE:

- **Art.1°)-** Ratificar la Resol. N° RES FBQF DGAD 4460 / 2023, emanada del Decanato Ad-Referendum del H. Consejo Directivo de esta Facultad.
- Art.2°)- Llamar a concurso antes mencionado.-
- Art.3°)- Comuníquese. Cumplido ARCHIVESE en Legajo Personal.-

FIRMADO DIGITALMENTE POR:

- DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ
- SECRETARIA ACADEMICA: CAROLINA SERRA BARCELLONA

Resolución: RES - FBQF - DGA - RES - 459 / 2024



- DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES

Resolución Nº: RES - FBQF - DGA - RES - 459 / 2024

Resolución: RES - FBQF - DGA - RES - 459 / 2024



Sistema: sudocu

Fecha: 23/02/2024 13:06:09

Cargado por: Luis Ezequiel Curia Fuentes



Sistema: sudocu

Fecha: 23/02/2024 13:15:03

Autorizado por: Nilda Leonor Ardiles



Sistema: sudocu

Fecha: 26/02/2024 14:46:26

Autorizado por: Carolina Serra Barcellona



Sistema: sudocu

Fecha: 28/02/2024 12:53:55

Autorizado por: Maria Inés Gomez